INFORME ANUAL DEL GERENTE GENERAL
DE LA COMPAÑÍA SOCIEDAD TEXTIL GUANGOPOLO CIA. LTDA.
POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2013

Señores Accionistas:

En cumplimiento con la obligación establecida en las normas legales vigentes y de acuerdo con los términos señalados en el Reglamento para la presentación de los Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales, dictado por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 92-1-4-3-0013 (R. O. No. 44 de 13 de Octubre de 1992), cúmpleme someter a su conocimiento el siguiente informe de actividades, desarrolladas durante el ejercicio económico 2013, el mismo que lo presento en mi calidad de Gerente General.

1.- ANTECEDENTES:

La Compañía se encuentra debidamente organizada. La administración ha desplegado sus esfuerzos en busca de lograr el cumplimiento del objeto social así como de las metas de la organización.

2.- CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS:

2.1.- Se ha cumplido estrictamente las recomendaciones y directrices señaladas por la Junta General, acogiendo siempre las indicaciones de los accionistas para alcanzar las metas previstas, y a las disposiciones legales sobre Propiedad Intelectual y Derechos de Autor.

3.- HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO ECONOMICO 2013:

3.1.- A mediados del 2013 se logró poner en arriendo el galpón, lo cual hace que podamos sustentar en algo los costos por el mantenimiento del terreno.

3.2.- Se están realizando mejoras en el terreno, hemos iniciado la construcción de un nuevo galpón industrial que será destinado al arrendamiento, toda vez que la situación de las empresas textiles dedicadas a los producción de telas de tapicería no pueden competir con los precios de telas similares de importación y origen asiático.

Estamos igualmente mejorando las seguridades en cuanto a cerramientos, comunicaciones, iluminación etc. para buscar un valor agregado de nuestras instalaciones industriales.

3.3.- Salvo lo descrito en los numerales anteriores, no han ocurrido hechos extraordinarios producidos en el ámbito administrativo, laboral, tributario o en cualquier otro aspecto legal.

4.- ESTADOS FINANCIEROS:

4.1.- Los estados financieros de SOCIEDAD TEXTIL GUANGOPOLO CIA. LTDA., relacionados al ejercicio 2013 presentan una utilidad neta de $1.571.61 luego de participación empleados e impuestos

4.2.- Debido a los resultados presentes, se instruyó a Contabilidad para que registre el valor del 10% de las utilidades para la Reserva Legal conforme lo dispone el Art. 297 de la Codificación a la Ley de Compañías y el valor del 15% de las utilidades líquidas para que sea administrado y distribuido de conformidad a lo establecido en el Párrafo 2do. "DE LAS UTILIDADES", Art. 97 al Art. 110 del Código de Trabajo.

5.- RECOMENDACIONES:

5.1.- El Gerente General recomienda a la Junta General que para el ejercicio económico 2014, se realicen gestiones que permitan mejorar la actividad económica.

Con este informe, he cumplido en dar a conocer a la Junta General de Socios sobre los detalles del negocio.

Quito, 31 de Marzo de 2014

Atentamente,

Arq. José Darío Salvador Salazar
GERENTE GENERAL